SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO
NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIV0 LOCAL N° 5
INSTITUCIÓN UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE ABRIL
Decreto 0233 de 2000. Rec. Oficial: Resol. Según. 212 de 2002; Resol. 0048 de 2003.
Resoluciones 3064 y 3065 de 2012.
Registros: Sec. Edu. FO-E05006 P.E.I. 0165-96. NID 150001004583
NIT.822- 001-951-6

RECIBIDO A SATISFACIÓN
El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIO No. 2,025- 17, celebrado con RAFAEL ANTONIO CASAS DISTRIBUIDORA ATENAS J.R identificado (a) con CC o Nit No. 17321551, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO Y DEPORTIVA AÑO 2025. asi:

El contratista prestó el apoyo logístico en la semana cultural de emprendimiento y deportiva de la IE de acuerdo al cronograma de eventos:
DIA 1 - 28 DE OCTUBRE: Expoconocimiento
DIA 2 - 29 DE OCTUBRE: Expresión Artística
DIA 3 - 31 DE OCTUBRE: Lúdico deportivo
ASI:
-Prestó el servicio de alquiler de sonido y tarima.
-Suministró Hidratación
-Prestó el servicio de tallerista y materiales para curso de emprendimiento.
-Prestó el servicio de impresión: avisos de stand y escarapelas para los expositores.

En consecuencia el Supervisor hace constar que los elementos y/o servicios han sido entregados a entera satisfacción, cumpliendo las especificaciones técnicas del contrato en mención.
De otra manera, certifico que, el contrato se encuentra perfeccionado y legalizado.

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la tesoreria para el tramite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 05 dias del mes de noviembre del 2025 con destino a Tesoreria.

HENRY ALBERTO SANTIAGO PARDO
SUPERVISOR